

landa y toda la Alemania, deberán ascender á una gran cantidad. Por lo que hace al camino de hierro, tanto el gobierno como las compañías se ocupan de tomar precauciones para que no se repitan desgracias semejantes á las del 3.

Los vicarios capitulares de la diócesis de Tours han expedido un mandamiento para que se hagan rogativas por la iglesia de España.

Días pasados ha hablado un periódico conservador de uno de los muchos escándalos que se están dando por las gentes que mangonean hoy en el palacio de los reyes de España. Nos referimos al hecho de dar el brazo la señora de Mina á S. M. y A. en el Retiro y otros sitios públicos. Semejante acto degrada la magestad real, atenta al prestigio que debe conservar la persona del rey, y rebaja su dignidad. La etiqueta que se conserva aun en los palacios de los monarcas, las consideraciones y miramientos que hácia su persona se guardan son tan indispensables principalmente en los gobiernos constitucionales, que si se destruyen nada queda ya del trono. La parte verdadera y positiva de poder ha desaparecido: quitamos el oropel exterior que cubre el solío y habremos acabado completamente con la monarquía.

La señora marquesa de Santa Cruz respetó siempre la etiqueta de palacio; por eso no la vimos hacer lo que ahora á la señora de Mina, que falta á aquella esencialmente, acostumbrando al público á ver en la mayor familiaridad y paseando hombre á hombre á una señora particular con la augusta Niña que ocupa el trono de san Fernando. Esta Niña no es solo doña ISABEL DE BORBÓN; es la Reina de las Españas; como tal, pues, debe prestatarse siempre al pueblo, guardándole todas las consideraciones que su dignidad exige.

El señor Tutor, que tan remonioso es, bien pudiera vigilar sobre estos hechos, que S. E. como nosotros sabe que no son pequeños, mucho menos en estas circunstancias. ¿Está acaso enferma S. M. para que necesite de apoyo? Afortunadamente no tenemos que lamentar semejante desgracia, y por lo tanto nadie debe ponerse al igual de la Reina de las Españas, nadie, absolutamente nadie.

Nos dicen de Mahon con fecha 2 del corriente:

En esta isla continuamos gozando de tranquilidad y sosiego: no por eso deja de haber de cuando en cuando algun escaso. Hace cinco dias dos soldados del regimiento de Córdoba intentaron robar á un vecino de Villacarlos al tiempo que estaba cabando unas patatas en un huerto ó campo inmediato á la población: este hombre bien porque no tenía dinero, ó bien porque si lo tenía quería con ervarlo, se resistió; caro le costó. Los soldados se arrojaron sobre él, le dieron dos puñaladas, y caído en tierra le machucaron horriblemente la cabeza con la azada con que estaba trabajando. Los malvados que comietieron este crimen atroz, se desentendieron ellos mismos inmediatamente, acogiéndose á sagrado en la iglesia parroquial de Villacarlos. El herido se creyó moriría muy en breve, visto el lastimoso estado en que había quedado; con todo eso aun vivía ayer, y parece que los facultativos tienen esperanza de salvarle de las garras de la muerte. Este infeliz es bastante anciano, muy honrado, y sumamente pacífico. Me abstengo de hacer reflexiones sobre este crimen, después de tantos otros como tengo denunciados á Vds., porque las he hecho muchas veces, y estoy cansado de predicar en desierto.

En la próxima semana se celebrará aquí la quinta últimamente decretada por el gobierno. ¡La quinta!... palabra terrible, que lleva por doquiera la aflicción y el desconsuelo. Pocos dias ha aun se reía, aun se cantaba, aun había placer entre estos pacíficos isleños, porque siendo naturalmente alegres, aun en la pobreza se ven contentos; pero hoy ya no es así; hoy todo ha cambiado: las risas, los cánticos y el placer, se han convertido en llantos, gemidos, maldiciones!... ¿Y cuándo se acabará esto, dicen las infelices madres? ¡No cesará alguna vez la revolución de exijirnos nuestro dinero, de devorarnos nuestros hijos? ¿No llegaremos nunca á tener un gobierno, que sea más barato, y se sostenga con menos bayonetas? ¿No lo hemos tenido en algun tiempo?... Si señor, responderá un progresista, si es franco, si señor que le hemos tenido; pero en cambio entonces no teníamos tantos derechos, y váyase lo uno por lo otro. Efectivamente tiene razon el señor progresista (si bien esta razon no es muy pasadera para los padres y madres de familia); ahora no queda un hijo para consuelo de un padre, ni un cuarto para un remedio; pero en cambio estamos comidos de derechos, y no es poca la ganancia. En esta ciudad el ayuntamiento deseando aliviar al pueblo, invitó á los interesados en las quintas á formar una masa común ó capital para comprar hombres por medio de una contribución mensual, y casi todos contribuyeron: pero esta masa no solo se agotó en las dos quintas hechas el año pasado, sino que hubo que hacer adelantos exorbitantes para comprar el suficiente número de hombres, por no quererse vender estos menos de 8 y 9000 reales. De aquí ha resultado que la gente se ha fastidiado de semejante arbitrio, viendo lo caro que les sale, y se van separando de la masa; y como por otra parte las quintas sean tan frecuentes y numerosas, buscan en otro medio su salvación. Jóvenes conozco yo, hijos de labradores de bien escasa fortuna, que aun no han cumplido 18 años, es decir que no entran en quinta, y ya han contribuido á la masa para los sorteos pasados con ciento y tantos duros, porque se comienzan á pagar á los 15.

¿Qué esperanza ha de quedar á estos infelices de librarse de esta contribución de sangre con que el gobierno los abruma? Si siguen pagando arruinan á sus padres; si no siguen pierden lo que han dado, y en el próximo año, atendida la falta de jóvenes, serán infelizmente arrebatados por el gobierno para ir á morir de miseria y desuadéz en nuestros desmantelados cuarteles, ó bien por falta de asistencia en nuestros pésimos hospitales. No les queda, pues, otro medio para librarse de un gobierno que con un tan pesado yugo los opri-

me, que la emigración, si, la emigración; esta es la idea favorita de estos isleños. En breves dias se dará á la vela para Argel un buque con unos ochenta menorquines, además de la infinidad de que ya en mis anteriores tengo hecho mención. Algun periódico de esa corte ha apuntado al gobierno la idea de que dirija esta emigración en ventaja del Estado, haciendo que estos isleños vayan á poblar las islas Chafarinas junto á Mellilla, ó bien la costa de Africa inmediata á las Canarias.

Pero ¿ha tenido en cuenta el tal periódico al decir esto, que hallándose nuestro gobierno altamente ocupado en ver como ha de meternos en casa los algodones de nuestra cara aliada la Inglaterra, no puede parar la atención en estas cuatro pequeñeces? ¿Ha reflexionado el tal periódico ó periodista que para favorecer esta emigración sería preciso que el gobierno eximiese á los nuevos colonos de las Chafarinas ó de la costa de Africa, ó bien de las islas Fernando del Po y Annobon de toda contribución y quintas por muchos años, y que además les edificase ó á lo menos ayudasen á edificar las nuevas poblaciones, como se hizo por el señor Carlos III con la Carolina y demás de Sierra Morena; y que de otro modo ni estos isleños ni otros irán jamás á poblar semejantes tierras? Pero nuestro gobierno ni estas ni otras ventajas, que les serían necesarias, está en estado de conceder: todo lo consume, todo lo devora, y nada le basta. Como decía un chistoso poco há, tal vez no está lejos el dia en que vaya á extinguir el 10 por 100 de contribución á los ciegos de la limosna que recojen á la puerta de las iglesias.

Los franceses estuvieron ayer de fiesta magna en celebridad del santo de su rey San Felipe. Además de las salvas y empavesamiento de buques de ordenanzas, hicieron una magnífica función de iglesia en la parroquia de Santa María, y por la tarde un suntuoso convite á que asistieron todas las autoridades. Días pasados llegó la corbeta de guerra L'OISE de esta nación, y en la actualidad se halla ya dispuesta á hacerse á la vela para Tolon, cargada con la mayor parte de los restos del vapor que naufragó en diciembre. Aun se sigue trabajando en el salvamento de este.

MISCELANEA.

CAJA DE AHORROS DE MADRID. Domingo 22 de mayo de 1842. Han ingresado en este dia 17,080 rs. vn. depositados por 299 individuos, de los cuales los 10 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto 29,516 rs. 20 mrs. á solicitud de 39 interesados.—El director de semana Francisco del Acebal y Arratia.

Nos escriben de Cáceres el 13:

Hoy se ha denunciado por primera vez por este promotor fiscal la Hoja Volante que se publica aquí, por supuesto en sentido republicano. Parece que lo que ha motivado esta determinación, es que el número 10 denunciado, comentando lo ocurrido en las últimas sesiones de Cortes, y hablando de los proyectos del gobierno, contiene las expresiones siguientes: "este ministerio tramposo, infractor de la Constitución y las leyes, y padrastrero cruel del pueblo etc."

Bien se conoce que este promotor es nuevo en el noble oficio de denunciar, y no sabe que hacerse cuando se alarma ó flage alarmarse por unas flores esparamadas á cada momento por la prensa independiente, y son un grano de anís en comparación á lo que en las Cortes y en todas partes les dicen en sus bocicos á los seis pimpollos. Sin duda el promotor, al manifestarse tan celoso por sus doceañistas patronos, ha calculado que este paso ridiculo le puede servir de mérito para su carrera, segun está á la orden del dia. Como quiera que sea, es muy probable que el jurado mande á pasear al promotor que quiere encadenar la prensa y á sus santones que predicaban hasta la licencia cuando están caídos, y se convierten en bajas intolerantes cuando llegan al poder.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA. Por el encargo de negocios de España en Copenhague se ha remitido al ministerio de Estado, y por este al de Marina, el siguiente aviso dado por el colegio de comercio y cámara general de las aduanas de Dinamarca en el mes de marzo último, y es como sigue:

AVISO A LOS NAVEGANTES.

"Desde principios de abril se establecerá una linterna flotante en el banco de Knobben de la isla de Anholt, en el mar de Gategat. Se hallará situada á distancia de una milla al E. corregido de la estremidad oriental de dicho banco, por las 18 brazas de agua, en latitud N. de 56... 45... y longitud de 18... 08' al E. de Cádiz, demorando la luz fija de la isla de Anholt al O. 5° S. del mundo. El buque que contiene la linterna estará aparejado de goleta, y tendrá la obra muerta pintada de encarnado con una cruz blanca. Permanecerá fundeado todos los años desde la fecha indicada hasta el 21 de octubre.

"Tan luego como se establezca esta linterna flotante se cambiará la luz fija de la isla de Anholt por otra giratoria de reverberos que consistirá de ocho lámparas y harán su revolución en 3... 20' produciendo unos destellos de 6" y eclipses totales de 19" alternativamente. Colegio de comercio y cámara general de las aduanas de Dinamarca marzo de 1842.

Madrid 11 de mayo de 1842.

MONTE PIO DE CORREOS. Las señoras viudas y huérfanas de este Monte Pio, pueden acudir desde luego á casa de su habilitación en la costanilla de San Andrés, número 4, cuarto segundo, á percibir una mesada: deberán presentar la fe de existencia y estado.

Hé aquí cómo el Eco de Aragon, en su folletín del 17 del corriente, artículo remitido por uno que se firma CHURUPITO, explica el caso del falsificador procesado en Zaragoza y que pidió el indulto prometiéndole revelar importantes arcanos:

"Noticioso, segun tengo entendido, el tribunal de rentas á quien competía, de hallarse en esta capital D. Juan Jimenez, natural de Cella en Aragon, y vecino de Valencia, y conferida comision al activo y benemérito patriota el escribano del ramo D. Gorgonio Arnés se constituyó con el auxilio competente en el 9 de julio del año pasado en la posada de Santo Domingo, y no obstante de que Jimenez habia variado el traje con que antes iba vestido, y las promesas que hizo á Arnés de que él le dejaba libre lo haria feliz, lo redujo á prision, ocupándole (falsificados todos) dos laminas de deuda sin interés en blanco, para llenarlas con cuanta cantidad se quisiera; catorce títulos del 5 por 100 en cantidad de 540,000 reales y laminas extendidas de dicha deuda en 250,000 reales ó mas; y á su compañero Juan Antonio Leon á quien asimismo hizo preso, le ocupó igualmente diez títulos al portador del 5 por 100, su valor sobre 400,000 reales, y además durante el curso de la causa se han ocupado papeles de igual condicion vendidos á un vecino de Teruel en cantidad de 1,400,000 rs."

"El Jimenez ofreció hacer revelaciones importantes si se le indultaba de la pena capital, y habiendo acudido

al Regente del reino, S. A. se ha servido mandar se le recibieran sus manifestaciones, y si al fallar la causa el tribunal le considerase acreedor á la última pena se le consulte antes de llevarla á efecto. En el dia se le está recibiendo su declaración, y el tribunal elevará probablemente al Regente del reino sin perjuicio de la continuacion de la causa, las revelaciones indicadas, las cuales tengo entendido que no carecen de interés.—CHURUPITO.

MAS BAILES EN EL PUERTO. Nos dicen de aquella ciudad:

Bien les decia yo á Vds. el 21 del pasado "que se sustraba entonces que íbamos á tener otros bailes, porque sin duda esta clase de diversiones es contagiosa entre la gente rica." Así ha sucedido; pues el dia 25 de abril dió un lindo baile el general inglés Bacon, el mismo que supo, hace cerca de diez años, organizar un brillante cuerpo de lanceros en Oporto cuando aquella ciudad estaba sitiada por fuerzas numerosas de D. Miguel.

Otro baile no menos lindo se dió el 9 del actual en casa del señor don Carlos Carrera; pero en esa noche no fue solamente Tersicore la que mereció un culto esclusivo, pues tambien se rindieron homenajes á Euterpe, esto es, hubo baile y se cantó alternativamente para hacer la diversion mas amena.

Pero el baile magnífico, espléndido y de lujo ha sido el que han dado la noche pasada doña Cármen Verger y su esposo D. Juan Guill-rmo Burdon. Todo lo mejorcito de esta ciudad, y muchas señoras y caballeros de Gidiz han asistido á él compitiendo en gusto, riqueza y elegancia en los trajes. Estuvo tambien presente el señor conde de Antas, general portugués, y últimamente nombrado par del reino por la reina doña María de la Gloria, con cuyo motivo se prepara para regresar luego á su patria. El baile ha durado hasta las seis de la mañana, y al ver reunidas en él tantas hermosuras y tan delicados talles, moviéndose al compás de una buena música, no podía menos de acordarme de los lindos versos del poeta Quintana á la danza, y esclamare con él:

"Salud, danza gentil! Tu que naciste
De la am-lle alegría
Y pintaste el placer; tú que supiste
Conmover dulcemente el alma mia
De cuadro en cuadro la atención llevando,
Y dando el movimiento en armonía."

Tambien asistieron algunos oficiales de la marina real inglesa. El ambiente fue delicioso y abundante, y el rico vino fino de Jerez dió nuevo ánimo á los aficionados á la danza para continuar bailando algunas horas mas."

Nos añaden del mismo punto:

Ahora que se trata de vinos, aunque la transición sea un poco chusca, me parece que no disgustarán Vds. en saber cómo se presenta la exportacion de vino en lo que va de este año; y grande motivo tienen para alarmarse los habitantes de este país con el tratado de comercio de Portugal, al considerar que de ahí les puede venir su ruina.

En 1840 se exportaron de Jerez y del Puerto 35,000 botas de vino; al año siguiente hubo una disminucion de 5,400 botas; y en los cuatro meses primeros de este año, comparados con los del año pasado, resulta una baja de 2,000 botas, de suerte que si en los ocho meses restantes se guarda la misma proporcion tendremos al fin del año una disminucion de 6,000 botas, ó bien 11,400 botas de menos en los dos últimos años. ¿Qué será si el gobierno inglés favorece mas á los vinos de Oporto y de Lisboa? ¿Es del todo imposible conciliar los intereses de Cataluña y Andalucía?—No.—¿Y cómo?—Eso es cuenta del gobierno, para eso ocupan voluntaria y tenazmente las sillas ministeriales unos hombres que se creen con todo el talento necesario para hacer la felicidad de la nacion que gobiernan, y cuyo amor propio no les permite oír consejos de nadie.

Leemos en el Castellano:

Hasta las diez en punto de la noche y no mas se admiten los paquetes de periódicos en la administracion de correos de Madrid. El pobre que llega á las diez y un minuto, pierde el viaje, aunque lleve solo un paquete, aunque se escuse con la diferencia de relojes (que algun dia ha llegado á ser de media hora ó cerca), aunque alegue que la sesión se ha acabado tarde etc. etc. No hay remedio: dada la última campanada de las diez en el reloj de la Puerta del Sol, no se admiten periódicos. Por mas dura que sea esta disposición rigida-mente observada (podemos hablar por nosotros), todavía nos resignaríamos gustosos y sufriríamos los perjuicios que suelen irrogarnos, si á todos alcanzara el rigor de la administracion de correos. Pero parece que suele mitigarse con algun periódico, admitiéndoseles paquetes muchos después de sonar la hora fatal; y pudiéramos citar uno á quien se admitieron á las once y media de la noche del 16 del corriente. Sin duda se pararía el reloj para el afortunado colega. Pero sería de desear ó que se parase para todos, ó que se estableciese de un modo invariable la hora fija, transcurrida la cual, no se admitan paquetes de ningún periódico. Juzgamos que esto es lo justo, lo legal: eso no quita que en correos lo entiendan quizá de otra manera; y entones... ¿quid faciendum? Ruede la bola.

Dice el mismo periódico:

En el periódico republicano de Cáceres se lee lo siguiente: "Un negocio ruidoso ocupa al ayuntamiento de esta capital. Trátase de saber qué hay de cierto sobre las voces que han corrido de haberse comido el síndico Crespo y algun otro concejal algunos miles de la Mon-tañera. Deseamos se ponga en claro esto, ya para que quede ileso el honor de estos señores si son inocentes, como creemos, ya tambien para que sobre ellos caigan la ley y la execración pública sino es así."

Van siendo demasiado frecuentes estas habilidades de algunos concejales del progreso rabioso. En Barcelona se descubrió que un alcalde se quedaba con el dinero de ciertas rifas. En Valencia otro alcalde parece que ha tomado unas cuantas onzas de oro, como regalo por un remate. Si ahora resulta cierta esta chancilla del señor Crespo, estamos lucidos como hay Dios. Ya no nos causa extrañeza que vengan con ENÉRGICAS REPRESENTACIONES contra los proyectos de ley de diputaciones provinciales y ayuntamientos: todos los efectos tienen sus causas.

ACTO DE BARBARIE. Dicen de Málaga el 14: Hoy se halla depositado en el hospital de San Julian el cadáver de una muger. Segun hemos oido decir ha muerto á manos de su mismo marido, á patadas y á puñetazos. Tambien se nos ha dicho estaba la infeliz embarazada.

Dice un periódico barcelonés:

El perro de un holandés ha embestido á un chiquillo quien para defenderse ha cogido una piedra y se la ha tirado. Irritado con esto el holandés ha sacudido al infeliz dos garrotos que le han dejado en muy mal estado. Algunos transeúntes que han sido testigos de tan cobarde barbaridad han acusado al extranjero, quien ha huído y se ha encerrado en un café para evitar la venganza de la multitud que le seguia la pista. Afortunadamente ha llegado allí el concejal D. Benito Seguí, quien ha disipado la turba de perseguidores. El holandés se halla en la alcaldía.

El coronel de artillería D. Baltasar Pagens se

ha hecho cargo de la maestranza del cuerpo y tomado el mando de la artillería de la plaza de Barcelona.

OCURRENCIAS EN BARCELONA. En el Constitucional del 15 leemos:

En la tarde de hoy en el tiro de pistola un soldado de artillería se le ha disparado involuntariamente el arma que tenia en la mano y ha herido mortalmente á un camarada suyo, cabo de tambores de Saboya.

Fuera la puerta de San Antonio estaban dos hombres riñendo; otros dos se han dirigido á ellos con objeto de apaciguarlos, y estos últimos han salido ambos heridos de alguna consideracion. Meteos con esto á caducadores.

Nos dicen de Lérida con fecha 17:

El dia 15 de los corrientes se practicó en esta el sorteo de los mozos para el reemplazo del ejército correspondiente al presente año, lo que no dejó de causar bastante admiracion, porque los cupos se habían cubierto siempre por medio de sustitutos; bien que creo haber dado este paso el ayuntamiento por las muchas dificultades que siempre se han experimentado en el cobro de las cantidades para la compra de sustitutos; aunque algunos suponen que se sortó por otras razones menos nobles. Para estas suposiciones se fundan en un bando que se publicó la tarde del dia 14, por el que se anunciaba, que todos los comprendidos en el alistamiento que hubiesen cumplido los 20 años, se presentasen á casa de un regidor, que mediante la retribucion de media onza de oro, sacaria libre á todo el que lo solventase. Estebando no dejó de chocar al vecindario y alarmar á la diputacion provincial y jefe político. El vecindario quedó sorprendido, porque siendo un regidor el que hacia la promesa, y que como á tal sabia, que los mozos comprendidos en la primera edad pasaban de 200, y había visto las exenciones alegadas (y quizás sabia tambien las concedidas), y que solo corresponden 21 soldados; es claro que ninguno de las otras edades deberá ser llamado; y con ello el tal regidor se hubiera encontrado con media onza por cada incauto.

La diputacion provincial y jefe político llamaron en seguida al alcalde 1.º para que manifestase por qué había permitido la publicacion de aquel bando. Protestó formalmente no haber dado su permiso, y que hasta ignoraba se hubiese publicado. En vista de esto fue llamado el pregonero, y manifestó que en efecto lo había publicado por orden ó con autorizacion del alcalde 2.º; y llamado este, espuso que fue sorprendido cuando concedió el permiso; y la cosa á quedado así. Si estos escándalos comenten tan públicamente, cuántos no serán los reservados y ocultos?

ACLABACION. Nuestro apreciable corresponsal de Santiago con fecha 17 nos dirige la siguiente comunicacion, cuyo contenido es exacto.

"En su número del 10 del corriente leí un comunicado del ayuntamiento de Noja, no contradiciendo, sino pretendiendo cohesionar sus procedimientos con el clero de su partido, los cuales tuve yo el honor de participar á Vds. de paso por dicho pueblo. Lo que en él me disgustó sobre manera fue que se atribuya la noticia á que se refiere al cura mas ofendido, por cuya imputacion tiene este, y tendrá que sufrir inocentemente vejaciones. Yo no quisiera ser ni la ocasion de ellas. Por lo mismo ruego á Vds. que declaren no haber sido el autor de la referida carta ningun cura párroco, y mucho menos aquel á quien se hace alusion, el cual ni soñó, ni pensó, ni supo nada de semejante noticia hasta que la vió inserta en su periódico."

CRIMEN O LOCURA. Leemos en un periódico francés:

"Un acontecimiento espantoso ha derramado el terror en las cercanías de Cluny (departamento de Saône y Loire)."

"El señor Laroche, hombre de 35 á 40 años, perteneciente á una familia rica y considerada en el país, había manifestado muchas veces á su hermana, madame B..., deseos de casarse con una hija de esta, joven de 18 años. La madre le había disuadido de esta idea, ya pretestando la diferencia de edad, ya haciendo valer los motivos del parentesco, á que achiacaba principalmente la repugnancia de su hija, á quien se iba á casar con otra persona."

"El 6 de este mes, Laroche fue de mañana á casa de su hermana, cuyo marido había ido á un pueblo cercano, y la encontró desayunándose con otra hermana, madame D..., y las dos hijas de estas. Se le dijo que se sentase á la mesa, él se negó; y al poco tiempo, haciendo rodar la conversacion sobre su proyecto de matrimonio, preguntó formalmente á madame B... si le aceptaba por marido de su hija. Al oír una negativa indirecta de una y de otra, la exasperacion de aquel hombre no tuvo limites. «Pues no quiero más de mí, dijo furiosamente á sus hermanas, tampoco será de nadie.» Y sacando de repente una especie de puñal, se lanzó sobre la hija y la tendió á sus pies de una porcion de puñaladas. La infeliz madre corrió en auxilio de su hija; pero tambien fue mortalmente herida. La otra sobrina se arrojó á su vez en socorro de estas dos desgraciadas y recibió otra puñalada de su tío, cuyo furor se aumentaba con el número de sus víctimas."

"Entretanto los gritos y el ruido de esta horrible escena atrajeron á la gente de fuera; llegaron los traidores de la posesion y quisieron apoderarse del asesino; pero este, blandiendo siempre su puñal, los tuvo á raya. Uno de ellos sin embargo mas lieto que los demás le tiró á la cabeza una piedra que le arrojó en tierra. Se aprovecharon del aturdimiento de la caída, y se apoderaron por fin de él. Los gendarmes le condujeron luego á la cárcel de Macon. Desde el momento de su prision Laroche está sereno y se niega á responder á las preguntas que se le hacen."

"Se dice que madame B... y su hija han muerto de las heridas. Se espera salvar á madamelle D... sin que por eso deje de estar en grave peligro."

COMUNICADOS.

Sres. redactores de EL CORREO NACIONAL.

Muy Sres. míos: Son tres los artículos que con el epígrafe Corresponsal, noticias de Menorca, han aparecido en su apreciable periódico y CORRESPONSAL calumniamdo falsa y cobardemente á la tropa del regimiento infantería de Córdoba que guarnece esta isla, y si bien he visto con el mas alto desprecio los dos primeros no es posible guardar silencio respecto del último, porque además de que envuelve ideas, es una tendencia á atacar el actual sistema de gobierno, adapta la calumnia para lograr su objeto en la península, donde tal vez puede ser desconocida la ejemplar disciplina y buen comportamiento de todas las clases. La opinion publica en las Baleares ya ha desmentido victoriosamente tan infames escritos; pero como en otros puntos pudiera vacilar interin me proporciono los documentos justificativos que acrediten la ignorancia y mala fe de su autor, ruego á Vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico estas líneas, á lo que le quedará reconocido S. S. Q. B. S. M.—El brigadier coronel del expresado regimiento, Luis Raceti.—Madrid 18 de mayo de 1842.—El habilitado del mismo, Manuel Serrano Blazquez.—Es copia.

MANUEL SERRANO.

MAHON 2 de mayo de 1842.